



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –  
Nº 245  
07/02/13 al 13/02/13**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

El mismo se realiza en forma conjunta con la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Brasil; el Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay y la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo", Presidencia de la República (SICOM), Paraguay.

El Observatorio de Política Exterior Argentina se encuentra integrado por las Licenciadas María Elena Sarraude y Lara Soledad Zero, tanto como María Julia Francés y Ezequiel Virgilio bajo la coordinación de la Dra. María del Pilar Bueno. Asimismo, cuenta con un equipo de estudiantes que se están incorporando a nuestras tareas: Agustín Albiní, Agustina Balvidares, Samanta Colman, Jessica García, Nadia Porcel, Virginia Rocchetti y Esteban Smolarz.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

Los invitamos a leer más sobre los integrantes del OPEA, así como buscar informes anteriores en nuestro sitio web [www.opeargentina.org](http://www.opeargentina.org)

**RELACIONES BILATERALES**

**Uruguay**

Esta semana entró en vigor el convenio bilateral entre las administraciones fiscales de Argentina y Uruguay para la solicitud de información en relación a la propiedad o los movimientos bancarios de ciudadanos del solicitante que residan en el país vecino. El acuerdo fue suscrito en abril de 2012 y aprobado este mes en ambos parlamentos. Tiene el objetivo de proveer asistencia mutua para la administración y la aplicación de la legislación interna de cada firmante, específicamente en casos investigados por la justicia penal. Además, el documento busca evitar la doble tributación (La Nación-Economía, 07/02/2013; Página 12-Economía, 08/02/2013).

**Chile**

Con relación a los cánticos violentos y xenófobos de integrantes de la Marina chilena en Viña del Mar y que han tenido una amplia difusión, la Cancillería argentina entregó hoy una nota a la Embajada de Chile en Buenos Aires en la que transmite su sorpresa y malestar por lo sucedido. En el texto, la Argentina reafirma los valores de la Patria Grande, de San Martín y O' Higgins, de hermandad e integración que unen los



## Observatorio de Política Exterior Argentina

pueblos y gobiernos argentino y chileno, así como los de toda América Latina (Comunicado de Prensa Cancillería, 07/02/2013; Página/12–El País, 08/02/2013; Clarín–Política, 09/02/2013).

El gobierno de Sebastián Piñera le respondió a la Argentina que habrá sanciones contra los responsables de los cánticos xenófobos, pero al mismo tiempo le pidió a las autoridades argentinas que también tomen medidas disciplinarias contra los cadetes de la policía mendocina que utilizaban frases antichilenas en sus ejercicios de adiestramiento (Página/12–El País, 08/02/2013; Clarín–Política, 09/02/2013).

### **Ecuador**

Un panel de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya concluyó que Ecuador incumplió leyes internacionales al no tratar de impedir la ejecución de un fallo contra la petrolera Chevron obtenido en dicho país. Según el vicepresidente de Chevron, Hewitt Pate, esta decisión afecta a las acciones llevadas a cabo contra su empresa en territorio argentino, entre otros, con el fin de obtener el pago del monto adjudicado por tribunales ecuatorianos. Lo que es más, Pate consideró que dichas demandas "atentan contra el derecho internacional" (La Nación–Política, 08/02/2013).

### **Italia**

El líder del partido democrático italiano, Pier Luigi Bersani, se reunió con representantes de empresas inversoras en la Argentina y Latinoamérica, como Enel, Telecom, Fiat y Eni, además de diplomático de la región, con el auspicio del Centro de Estudios de Política Internacional de Roma. Tras dicho encuentro, afirmó que parte de su plan de gobierno es priorizar las relaciones de su país con América Latina, incluida la Argentina. Sobre este último país, aseveró que lo conoce bien y que considera necesario superar los problemas con él para que las relaciones sean positivas (Página 12–El Mundo, 08/02/2013).

### **República Popular China**

En el día domingo 10 del corriente mes, Cristina Fernández envió sus saludos al pueblo chino, en ocasión del comienzo del nuevo año oriental. Sus palabras fueron repetidas por la emisora estatal China Central Televisión (CCTV), en el marco de las salutations oficiales a las que fueron invitados Suecia, Israel y Argentina. Asimismo, el embajador chino presente en nuestro país, Yin Hengmin, realzó el gesto de la presidenta (Página/12–El País, 11/02/2013).

### **India**

El Ministro de Asuntos Exteriores de la India, Salman Khurshid, realizó una visita oficial a nuestro país, la primera a Latinoamérica desde que asumió el cargo en octubre de 2012. Luego de un encuentro privado con el Canciller argentino Héctor Timerman, ambos ministros presidieron una reunión de trabajo con la participación de funcionarios de ambos países.

Durante la reunión pasaron revista a la relación bilateral, destacando el crecimiento del intercambio bilateral en un 81% en los últimos tres años -alcanzando los US\$ 1.841 millones en el año 2012-, manifestando su satisfacción por la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación para los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y el Acuerdo para el Intercambio de Información y la Asistencia en el Cobro de



## Observatorio de Política Exterior Argentina

Impuestos. Además, durante el encuentro se concertó promover las inversiones y emprendimientos conjuntos en los que se utilicen las capacidades innovativas de las empresas de ambos países (Comunicado de prensa de Cancillería, 08/02/2013; Página/12–El País, 09/02/2013).

### **Emiratos Árabes Unidos**

Luego de la gira presidencial por Abu Dabi, el ministro de Planificación, Julio De Vido, y el viceministro de Economía, Axel Kicillof, viajaron para mantener reuniones con empresas energéticas interesadas en invertir en el país. Una de las reuniones fue con la firma Taqa, que es la empresa nacional de energía de Abu Dabi, especializada en generación eléctrica, gas y petróleo. “Se habló de ventanas de oportunidades en hidrocarburos no convencionales y energías renovables”, sostuvo De Vido. El otro encuentro fue con ejecutivos de la firma IPIC (International Petroleum Investment Company), un fondo de inversión que pertenece en su totalidad a Abu Dabi y que entre sus empresas tiene a la petrolera Cepsa (Página 12 - Economía, 08/02/2013).

### TEMAS DE AGENDA

#### **Cuestión Malvinas**

En el transcurso de esta semana, con motivo de un encuentro entre el canciller argentino Héctor Timerman y miembros de los 18 Grupos Pro Diálogo de la Cuestión Malvinas, estos últimos dejaron asentado su llamado al gobierno británico en pos de la negociación con la República Argentina. Simultáneamente, William Hague, canciller británico, mantenía una reunión con representantes de los isleños a la cual no asistió el funcionario argentino, por lo cual fue criticado por los habitantes de las islas allí presentes. A su vez, estos sostuvieron su intención de entablar relaciones amistosas con la Argentina, sin desconocer que “la autodeterminación es un derecho universal”.

Timerman además, expresó su percepción sobre la temática en tanto tópico regional, agradeciendo el apoyo brasileño y avizorando la pronta recuperación de las islas, pero argumentando que el accionar del gobierno británico deja sentir “un fuerte olor a petróleo”. Sin embargo, el gobernador británico en las islas Malvinas, Nigel Haywood, respondió que serán los isleños quienes decidan si la Argentina ejercerá control sobre estas “en menos de 20 años”. A esto se suman las declaraciones de Hague en referencia al “comportamiento agresivo e intimidatorio” que observa de parte del gobierno argentino.

Otra de las novedades de la semana, reside en las críticas disparadas por el periodista Mark Donne, a través del diario The Independent, hacia la modalidad adoptada por el primer ministro británico David Cameron en el manejo del conflicto con la Argentina, contraponiéndola a la postura dialoguista de este último país. Exige a Cameron y a Hague dejar de apostar a los intereses de las firmas petroleras con cotización en Londres.

Por su parte, la embajadora argentina ante el Reino Unido, Alicia Castro consideró una “maniobra mediática” al futuro referéndum a realizarse en las islas. El mismo, contará con la participación del diputado uruguayo Jaime Trobo, generando la reacción de Julián Domínguez, presidente de la Cámara de Diputados argentina, quien manifestó su disconformidad al respecto. Castro resalto también que “tratar de incorporar al diálogo al gobierno no reconocido de las Islas es impensable” (Clarín-



## Observatorio de Política Exterior Argentina

Política, 07-10/02/2013, 12/02/2013; La Nación-Política, 07-08/02/2013, 11/02/2013; Página/12-EI País, 07/02/2013, 09/02/2013, 12-13/02/2013).

### **Relaciones Económicas Internacionales**

Durante esta semana, la presidenta argentina Cristina Fernández solicitó la inhabilitación de las agencias Standard & Poor's, Moodys y Fitch, quienes se desempeñan como calificadoras de riesgo. La declaración de la primera mandataria se produjo en el marco del reclamo judicial presentado por el gobierno ante Estados Unidos al considerar que engañaron conscientemente a inversores argentinos.

Por otro lado resulta menester destacar la acción del fondo de pensión estadounidense, el cual presentó una demanda en la Corte de New York contra Repsol y Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) por haber falseado información significativa sobre la oferta pública de acciones que realizó la compañía, y de reinvertir una porción de las engrandecidas ganancias en las operaciones (Página 12 - Economía, 07/02/2013).

### **Causa AMIA**

El pasado jueves Cristina Fernández anunció el envío del proyecto de ley al Congreso para la aprobación del Memorándum de Entendimiento entre Argentina e Irán. Además de considerarlo como "un paso muy importante para destrabar una causa inmovilizada", sostuvo que el dictamen no es vinculante y que la Justicia argentina no va a ser obstruida. Asimismo negó que el acuerdo estuviera motivado por el comercio entre los dos países.

Luego decretó la convocatoria a sesiones extraordinarias para tratar el acuerdo antes del 1º de marzo. La Presidenta, además, criticó a la embajadora de Israel en la Argentina, Dorit Shavit, quien había convocado días atrás al canciller Héctor Timerman con la intención de esclarecer las motivaciones que llevaron al Gobierno a lograr un entendimiento con Teherán. Desde la oposición, en tanto, ratificaron su rechazo a la iniciativa, y el macrismo convocó para el próximo jueves a una asamblea frente al Museo del Holocausto.

Tras escuchar el discurso, los presidentes de las entidades judías de todo el país, emitieron un comunicado en el que rechazaron el acuerdo. La razón principal fue que Teherán "no es un interlocutor confiable". Posteriormente emitieron otro comunicado solicitando que el proyecto sea rechazado por el Congreso.

Por su parte, un grupo de familiares que no forman parte de ninguna de las agrupaciones, ya habían manifestado su rechazo, a través del documento: "Lo que el Memorándum de Entendimiento entre Argentina e Irán debe decir y no dice y viceversa"; debido a las inconsistencias, omisiones, inexactitudes y violaciones de las normas legales argentinas.

Mientras tanto, el canciller iraní, Ali-Akbar Salehi, afirmó desde Moscú: "Hemos firmado un Memorándum de Entendimiento con Argentina para resolver el caso de la AMIA y ambas partes seguimos comprometidas con su contenido"; y sostuvo que para sellar este caso ambos cancilleres habían celebrado varios encuentros durante los últimos dos años. Sin embargo, no se refirió a lo dicho por el vocero de la Cancillería



## Observatorio de Política Exterior Argentina

iraní, Ramin Mehmanparast, quien negó que el ministro de Defensa de su país, Ahmad Vahidi, acepte ser indagado por su presunta responsabilidad en el atentado a la AMIA.

El equipo jurídico de asesores de la DAIA también se expresó respecto al acuerdo. Mientras que Pablo Lanusse y Daniel Sabsay coincidieron en descalificarlo, Luis Moreno Ocampo sostuvo que el mismo ofrece “una oportunidad” de conocer otra “versión de los hechos” que “nos permitirá avanzar un paso más en algún lado, si tenemos una comisión respetable”.

La DAIA, además, apuntó a una reforma del Código Penal por la que se podría juzgar en ausencia a los imputados por crímenes de lesa humanidad. Mientras que Guillermo Borger llevó su rechazo al acuerdo con Irán a la embajada de los Estados Unidos. Borger, también, aseguró que la colectividad se siente “estremecida” tras el anuncio del envío del proyecto al Parlamento. Y llegó a advertir que el acuerdo puede abrir las puertas “a un tercer atentado”.

En cambio, Sergio Burstein, referente de la Agrupación de Familiares y Amigos de Víctimas de la AMIA se mostró optimista respecto al acuerdo y sostuvo que “La Argentina buscó una salida a una situación insostenible”.

Desde el exterior, en tanto, el Congreso Judío Mundial y el gobierno israelí se sumaron en el rechazo al acuerdo con Irán. Para Israel la acusación que hizo Irán acerca de que el Estado Judío estaría involucrado en el atentado a la AMIA, “es una estupidez”, según expresó Dorit Shavit.

Por otra parte, con un comunicado crítico a la posición de las autoridades de la comunidad judía, la Unión Libanesa Mundial de la República Argentina dio su apoyo al memorando y pidió que se castiguen a los culpables como también a quienes sembraron pistas falsas que involucraron a miembros de la comunidad libanesa.

Finalmente, el debate sobre el proyecto, que sólo tiene dos artículos (uno para aprobar el Memorándum y otro de forma) y que no incluye el anexo propuesto por las organizaciones judías, arrancó en el Senado el miércoles con un plenario de las comisiones de Relaciones Exteriores, Justicia y Asuntos Constitucionales. Al mismo asistieron el canciller Héctor Timerman, representantes de la DAIA, la AMIA y familiares de las víctimas del atentado.

Allí Héctor Timerman aseguró que el Memorándum de entendimiento permitirá que “los imputados” sean interrogados por el juez de la causa. Advirtió, además, que en el acuerdo “no hay cláusulas secretas ni intereses espurios” y, sostuvo que Teherán “reconoce la competencia de los jueces argentinos, después de años de negarse a hacerlo”.

Más tarde, Ernesto Sanz tomó la palabra y consideró que “es de una gravísima irresponsabilidad institucional” el hecho de que el fiscal y el juez que llevan la causa no estuvieran presentes en el plenario, lo que había sido pedido por el radicalismo antes del inicio del debate (Clarín - Política, 07-13/02/2013, La Nación - Política, 08-13/02/2013, Página 12 - Política, 07-13/02/2013).

### Fondos de Inversión

La presidenta Cristina Fernández utilizó su cuenta en Twitter para comentar la decisión de Estados Unidos de multar a la calificadora Standard & Poor's. Declaró la



## Observatorio de Política Exterior Argentina

demanda por parte de la fiscalía general de Estados Unidos por USD 5 mil millones, como “buenas noticias”. Además, manifestó que las evaluadoras de riesgo siguen actuando, calificando deudas de países soberanos, bolsas y mercados como en un sube y baja. En cada ataque a la moneda de un país, se llevaron ganancias para pocos en perjuicio de ciudadanos de a pie”.

Mientras tanto, los tenedores de bonos reestructurados tuvieron un cruce con los fondos buitres, en el que se esforzaron por tomar distancia del gobierno argentino. Los protagonistas del cruce fueron David Boies, que representa a EBG, el grupo de tenedores de bonos reestructurados, y Ted Olsen, el abogado defensor de NML. En la carta que dirigió a la Cámara de Apelaciones, Boies explica que EBG tiene que ser escuchado porque su posición es distinta a la de Argentina. No se opone a que la Corte ordene a la Argentina el pago de la deuda que tiene con los fondos buitres; más bien se opone a que esa orden ponga en peligro los derechos de EBG.

Ted Olson, por su parte, envió una carta en la que argumenta por qué la Corte no debería otorgar a Boies, ni a ninguno de los otros involucrados en este caso, el aumento de minutos para la defensa, dado que “la Argentina hablará por ellos.” “Argentina en su escrito le dedica considerable atención a los temas planteados por las partes demandantes. Si hay necesidad de argumentos por separado, entonces las partes demandantes deberían compartir los 15 minutos adjudicados a la Argentina”, señala.

En su carta, Olson agrega que si la Corte decide satisfacer esos pedidos para ampliar los argumentos orales, NML “pide con todo respeto que se le amplíe la misma cantidad de tiempo para poder tener una oportunidad adecuada para responder a cualquier argumento nuevo que pueda surgir.”

Por otra parte, el juez Thomas Griesa dictaminó que el Banco Nación debe revelar cómo es el movimiento en el exterior de los activos del Estado argentino o de funcionarios de dicho país que estén actuando en su representación.

En cuanto al caso que involucra al Banco Nación, ya en junio de 2010 una orden judicial obligaba al país a que informara sobre el flujo de sus activos en el exterior. Esta orden judicial fue ratificada en diciembre de 2011 por el tribunal de Griesa. Sin embargo, de acuerdo al juez neoyorkino, el Banco Nación no sólo no la cumplió sino que recién presentó formalmente sus primeras objeciones el 6 de enero de 2012.

De acuerdo al Banco Nación, las leyes de los países donde tiene sucursales no permiten revelar el tipo de información que se está buscando. Por su parte, Griesa afirma que “en casi todos los casos las leyes de los países extranjeros permiten la revelación de esa información...si es que hay una orden judicial”. Lo que se busca es ubicar activos y cuentas de Argentina, comprender cómo mueve sus activos a través de Nueva York y alrededor del mundo, e identificar con precisión los lugares y el momento en que esos fondos podrían ser objetos de un embargo (Clarín - Economía, 07/02/2013, 08/02/2013, 12/02/2013; Clarín - Política, 11/02/2013).

### **Vaticano**

El gobierno argentino manifestó su sorpresa por el anuncio de la renuncia del papa Benedicto XVI. Lo hizo a través del embajador argentino en el Vaticano, Juan Pablo Cafiero, quien se mostró “sorprendido” por la noticia, pero afirmó que “es una



## Observatorio de Política Exterior Argentina

decisión que, como él lo dice, la ha meditado y ha hecho su reflexión. Hay que respetar, obviamente, todo esto”.

Por su parte, la Conferencia Episcopal Argentina pidió a los católicos argentinos dar gracias a Dios por el “coraje y valentía” de Benedicto XVI para conducir la Iglesia en un mundo sujeto a “rápidas transformaciones”. “Habiendo tomado conocimiento de la renuncia de Benedicto XVI como obispo de Roma y pastor supremo de la Iglesia, invitamos a todo el pueblo de Dios que peregrina en la Argentina a darle gracias por el don tan grande del ministerio del Santo Padre en estos ocho años”, sostuvo en un comunicado (Página/12–El Mundo, 12/02/2013).